

En entrevista, Erika Estrada, Consejera del Instituto Electoral de la CDMX, habló sobre los partidos listos para contender en la ciudad.

Fecha: 2021-01-19 06:45:42

Medio: 100.1 Stereo Cien

Autores: Martín Carmona, Josefina Claudia Herrera

Duración: 00:08:06

MARTÍN CARMONA, CONDUCTOR: Se encuentra en la línea telefónica la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, consejera Erika Estrada.

¿Cómo le va, Consejera? Buenos días.

ERIKA ESTRADA, CONSEJERA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: Qué tal Martín, muy buenos días, un gusto saludarte y saludar a tu auditorio.

MARTÍN CARMONA: Gracias por estar esta mañana.

Según veo en la página del Instituto Electoral hay 11 partidos políticos listos para contender por los puestos de elección aquí, en la ciudad, ¿es así?

ERIKA ESTRADA: Así es Martín, es correcto.

Tenemos 11 partidos políticos, son los 10 que tienen registro nacional, y, además, un partido político con registro local en nuestra ciudad.

MARTÍN CARMONA: Ahora, estos partidos políticos van a recibir, según lo autorizado por parte de la autoridad electoral, cerca de 442 millones de pesos.

ERIKA ESTRADA: Es correcto Martín.

La semana pasada se aprobó en el Instituto un acuerdo, justo que da cuenta de lo que acabas de señalar, de estos 442.29 millones, que se reparten entre los partidos políticos de acuerdo a la fuerza política que tienen en la ciudad ¿y qué quiere decir con esto? Es una disposición legal que tenemos a nivel constitucional en donde se hace el cálculo de financiamiento de acuerdo a nuestro padrón electoral y de acuerdo al valor de la UMA y de ahí se hace una distribución entre los partidos políticos de acuerdo a la votación que hayan obtenido en la última elección y eso nos da, precisamente, los 442 millones de pesos.

Pero fíjate que es importante aclarar una cosa. Estos 442 millones de pesos corresponden a financiamiento ordinario, es el recurso que se le da a los partidos políticos para que realicen todas sus actividades en una anualidad, en el 2021, y tiene que ver con el pago de servicios, el de estructura, el de la promoción de sus actividades propiamente como partido político, pero hay otro recurso que adicional se les da para las campañas, para este proceso electoral, y ese acuerdo también fue aprobado en la sesión de enero, a finales de esta, la semana pasada, y corresponde a 135.3 millones de pesos.

MARTÍN CARMONA: Esos recursos, estos 137 (SIC) millones de pesos son para la operación ya electoral. Hay que recordarle al auditorio que en este 2021 hay elecciones a mediados de año, habrá que dar financiamiento para los candidatos, para la difusión y todo este tipo de cosas, para eso son 137 millones de pesos.

ERIKA ESTRADA: 135.

MARTÍN CARMONA: Ah, 135.

ERIKA ESTRADA: 135.3, sí, son para todo esto que acabas de decir, es el dinero que es asignado para el proceso electoral y los partidos políticos tienen la posibilidad de distribuirlos entre todas las candidaturas que van a estar abanderando este año y es el recurso que utilizan para la promoción del voto, para imprimir propaganda, colocar espectaculares, radio y televisión, que si bien ahí los partidos políticos no pagan los espacios, sí pagan todo lo relacionado con la producción, organización de los materiales, inserciones, por ejemplo en prensa, o en estos tiempos, el pago de redes sociales, la famosa pauta que ahora se hace en estos espacios para poder llegar a la ciudadanía.

MARTÍN CARMONA: Claro.

Ahora, los partidos, todo este dinero se debe de comprobar, debe de... ya no es una caja negra en donde se va el dinero y quién sabe cómo lo usen.

Deben de ser responsables es cuanto a responder bien a la ciudadanía de decir "su dinero se utilizó para hacer campañas de altura y bien documentadas", ¿no?

ERIKA ESTRADA: Exactamente.

Es la rendición de cuentas que se realiza, en este caso, ante el Instituto Nacional Electoral, porque, como bien sabes, la reforma, la última reforma del 2014, hizo esta distribución de competencias en las cuales exclusivamente le corresponde al INE la fiscalización y realizan esta revisión, que, como bien señalas, no es ninguna caja negra, es una revisión documental y una revisión a nivel sistemas en donde se hace el cruce de distintas bases de datos y se recurre a otras autoridades, y aquí es importante señalárselo al auditorio.

El Instituto Nacional Electoral realiza una revisión no solamente de lo que señalan los propios partidos políticos, candidatos o candidatas, sino lo que es proporcionado por otras autoridades del país. Un ejemplo muy claro es lo que se factura ante el sistema tributario y toda esa información nutre el Sistema Integral de Fiscalización permite esa revisión de las finanzas de los partidos políticos y el contraste con lo que están gastando día a día.

MARTÍN CARMONA: Correcto.

Ahora, también se benefician y también van a recibir recursos aquellos candidatos sin partido, hablábamos hace unos días también con representantes del Instituto, de la posibilidad de que se inscribieran aquellos ciudadanos que no tenían partido político, también ellos tienen posibilidad de recibir financiamiento.

ERIKA ESTRADA: Así es, ellos también participan en el sistema de financiamiento, son los candidatos denominados "candidatos sin partido político", que tienen la posibilidad de un financiamiento público, y, también, de un financiamiento privado.

Este financiamiento es otorgado también por los institutos locales, en este caso, el de la Ciudad de México, y les permite realizar las mismas actividades que cualquier candidato o partido político. Habían manifestado su intención, al menos a diciembre del año pasado, 40

personas, pero como bien conoces, hay que pasar todo un proceso para lograr las firmas y los apoyos ciudadanos y con éstas queda una candidatura sin partido.

MARTÍN CARMONA: En el caso de aquellos partidos que decidan renunciar a sus prerrogativas ¿se puede? ¿Se puede que, por ejemplo, Morena, como lo ha anunciado, que va a donar la mitad de sus recursos para las vacunas, ellos pueden hacerlo?

ERIKA ESTRADA: Sí, sí se puede.

El Instituto también aprobó un acuerdo la semana pasada que tiene que ver con este tema, en donde se hace el señalamiento del procedimiento que tienen que seguir, qué tipo de documentación tienen que presentar ante la autoridad y la solicitud y es una renuncia ante autoridad y también es importante señalarlo, porque el partido político, y en general, cualquiera que decidiera renunciar a sus prerrogativas, no puede hacerlo desde antes que se le otorgue el recurso, sino que el recurso tiene que entrar a las arcas del partido político, ellos presentar la renuncia y accionarse los mecanismos necesarios para poder hacer las retenciones adecuadas y este recurso se reintegra completamente a la Tesorería, y, desde la Tesorería, se decide cómo va a ser canalizado el recurso.

MARTÍN CARMONA: Ah, o sea, ustedes se lo dan, en este caso Morena quita la mitad y la manda a donde considere, bueno, a la Tesorería. No es que ustedes le digan “te tocaban 100, te vamos a dar 50 y 50 lo mandamos al arca donde tú nos pediste”.

ERIKA ESTRADA: Exacto.

Fíjate que el destino del recurso no puede ir etiquetado sino que es un recurso que se otorgó para ciertas finalidades, en este caso, para actividades ordinarias y de campaña, y por eso se tiene que hacer a través de las autoridades.

No es que los partidos políticos puedan directamente canalizarlo a otros fines que no son constitucionales, no, eso es importante que lo sepa la ciudadanía. No pueden recibir prerrogativa directa de los partidos si no es que pasó por las autoridades electorales, en este caso, hacendarias.

MARTÍN CARMONA: Así es.

Bueno, esperemos que se confirme por parte de Morena en la Ciudad de México, que también ellos van a donar la mitad de sus recursos.

Finalmente, Consejera, con esta danza de millones de pesos, 577 entre los recursos ordinarios y lo extraordinario por el tema de la elección, estamos obligados los ciudadanos a ir a votar, ¿no?

ERIKA ESTRADA: Sí, sin duda alguna.

Fíjate que es fundamental que la ciudadanía salga en este momento a votar, es el ejercicio de un derecho, es el apoderamiento de la ciudadanía completamente en asuntos de la ciudad y decidir, efectivamente, qué les está sucediendo en el día a día, la cotidianidad puede perderse en lo extraordinario que nos está sucediendo en este momento, pero la toma de decisiones corresponde a la ciudadanía y es el momento de ejercer sus derechos.

MARTÍN CARMONA: Pues consejera le agradezco mucho la conversación y la información, seguimos en comunicación porque es año electoral.

ERIKA ESTRADA: A ti Martín, muy buen día.

MARTÍN CARMONA: Gracias, que le vaya muy bien.

Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Ya escuchó usted, 577 millones de pesos erogarán los partidos políticos en la Ciudad de México.

MEMS

En entrevista, Erika Estrada, consejera electoral del IECM, habló sobre la realización de las próximas elecciones las cuales son las más grandes de la historia.

Fecha: 2021-01-19 19:43:46

Medio: 102.5 Noticias MVS

Autores: Pamela Cerdeira

Duración: 00:05:29

LOCUTORA PAMELA CERDEIRA: SIETE DE LA NOCHE CON 43 MINUTOS CONTINUAMOS EN MVS NOTICIAS.

EL PRÓXIMO AÑO SE... DIGO EL PRÓXIMO AÑO. ESTE AÑO SE CELEBRAN ELECCIONES LAS MÁS GRANDES Y EN LA CIUDAD DE MÉXICO ESTAREMOS ELIGIENDO DIPUTADOS, ALCALDÍAS Y JUNTAS MUNICIPALES; Y JUSTAMENTE PARA HABLAR DE ESTE TEMA CÓMO ESTÁ EL ASUNTO DE LOS TOPES DE CAMPAÑA, EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, QUE PASA SI ALGÚN PARTIDO QUIERE DONAR LO QUE RECIBE O NO.

ERIKA ESTRADA CONSEJERA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA LÍNEA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA FISCALIZACIÓN JUSTAMENTE DE ESTE ORGANISMO ¿CÓMO ÉSTAS ERIKA? BUENAS NOCHES.

CONSEJERA ELECTORAL DEL IECM ERIKA ESTRADA: HOLA MUY BUENAS NOCHES PAMELA UN GUSTO SALUDARTE Y SALUDAR A TU AUDITORIO, ESPERO TE ENCUENTRES MUY BIEN.

LOCUTORA PAMELA CERDEIRA: GRACIAS IGUALMENTE ¿CÓMO VIENE TODO EL TEMA PARA ESTA ELECCIÓN?

CONSEJERA ELECTORAL DEL IECM ERIKA ESTRADA: PARA ESTA ELECCIÓN COMO BIEN SEÑALAS PAMELA, NOS ENCONTRAMOS ANTE UN RETO LAS AUTORIDADES ELECTORALES ES LA MÁS GRANDE DE LA HISTORIA COMO BIEN ACABAS DE REFERIR; EN CIUDAD DE MÉXICO PUES TENEMOS LA RENOVACIÓN DE LAS DIPUTACIONES, DE LAS ALCALDÍAS Y LAS JUNTAS MUNICIPALES Y HAY FINANCIAMIENTO PÚBLICO OTORGADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE TODO LO QUE NECESITAN DURANTE UN PROCESO ELECTORAL.

POR LO QUE HACE LA CIUDAD DE MÉXICO SE APROBÓ UN ACUERDO EN EL CUAL SE (INAUDIBLE) QUÉ ES FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LAS ACTIVIDADES SOLAMENTE ORDINARIAS Y AQUÍ ES IMPORTANTE MENCIONAR PARA EL AUDITORIO.

HAY DOS BOLSAS DISTINTAS DE FINANCIAMIENTO, HAY UNA QUE SE DA DE MANERA PERMANENTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL DESARROLLO DE TODAS SUS ACTIVIDADES A LO LARGO DE UN AÑO Y EN ESTE CASO PARA CIUDAD DE MÉXICO SON 442 MILLONES DE PESOS QUE SE REPARTEN ENTRE TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS DE ACUERDO A SU REPRESENTACIÓN.

PERO ADEMÁS SE DA UNA BOLSA PARA PROCESO ELECTORAL, PARA TODO LO QUE PARTIDOS POLÍTICOS NECESITAN INVERTIR -DIGAMOSLO DE ESTA MANERA- GASTAR EN EL PROCESO ELECTORAL Y CONCRETAMENTE SON TODOS LOS

GASTOS DE CAMPAÑA Y AQUÍ SE APROBÓ UN PRESUPUESTO DE 135 MILLONES DE PESOS QUE LAS DISTINTAS FUERZAS POLÍTICAS DE NUESTRA CIUDAD PODRÁN ESTAR GASTANDO EN PROPAGANDA ELECTORAL, EN LLAMADO AL VOTO, EN PROMOCIONALES DE RADIO Y TELEVISIÓN, QUE SI BIEN NO PAGAN YA LOS ESPACIOS PÚBLICOS PERO SÍ PAGAN LO QUE TIENE QUE VER CON LA PRODUCCIÓN O CON TODO EL DISEÑO QUE SE HACE Y LAS ASESORÍAS CORRESPONDIENTES.

LOCUTORA PAMELA CERDEIRA: AHORA ¿QUÉ PASA SI ALGUNO DE ELLOS QUIERE REGRESAR, DONAR PARTE DEL DINERO QUE RECIBE ETCÉTERA, ETCÉTERA?

CONSEJERA ELECTORAL DEL IECM ERIKA ESTRADA: SE PUEDE, FÍJATE QUE ES MUY IMPORTANTE LO QUE SEÑALAS POR QUE HA SIDO COMENTAR YA DE VARIOS PARTIDOS POLÍTICOS SE HAN ACERCADO A LAS AUTORIDADES ELECTORALES PARA PREGUNTAR PRECISAMENTE ¿CÓMO LE HACEN? CÓMO LE HACEN PARA QUE NO RECIBAN TODO EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO AL QUE TIENEN DERECHO PUEDEN RENUNCIAR PARCIALMENTE AL MISMO Y ME REFIERO A ESTA PARCIALIDAD PORQUE TIENE QUE HACER FRENTE A DISTINTAS OBLIGACIONES.

CONCRETAMENTE EL PAGO DE SANCIONES NO ES RENUNCIABLE O BIEN EL MONTO DE FINANCIAMIENTO... EL MONTO DE FINANCIAMIENTO QUE TENDRÍAN QUE HACER PARA OTROS RUBROS.

Y ESTO ES MUY INTERESANTE PORQUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENE QUE DESTINAR RECURSOS PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES A NIVEL NACIONAL Y NIVEL LOCAL TIENE UN RUBRO ADICIONAL QUE ESTO ES EXCLUSIVO DE NUESTRA CIUDAD, DE UN FINANCIAMIENTO PARA LIDERAZGO DE MUJERES, LIDERAZGOS JUVENILES O TEMAS DE LA CIUDAD.

CUANDO HABLAMOS DE LIDERAZGOS DE MUJERES EN LA CIUDAD DE MÉXICO ESTAMOS HABLANDO DE 22 BILLONES DE PESOS, ESOS RUBROS NO SON RENUNCIABLES; SIN EMBARGO EL RESTO DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDEN ACERCARSE A LA AUTORIDAD ELECTORAL, HACER UNA PETICIÓN EN DONDE ENSÉÑALE CUÁL VA A SER EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO AL QUE PUEDEN RENUNCIAR, LA AUTORIDAD REALIZA LA RETENCIÓN CORRESPONDIENTE Y ESE DINERO SE INTEGRA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE NUESTRA CIUDAD PARA QUE DE AHÍ DETERMINEN QUÉ HACER CON EL MISMO.

LOCUTORA PAMELA CERDEIRA: ¿CUÁL ES LO QUE SE ANTOJA MÁS COMPLICADO DE LA ELECCIÓN DE ESTE AÑO?

CONSEJERA ELECTORAL DEL IECM ERIKA ESTRADA: CREO QUE EL RETO MÁS COMPLICADO PAMELA Y ES AL QUE NOS HEMOS ENFRENTADO CREO QUE TODAS LAS AUTORIDADES A NIVEL MUNDIAL ES, LOGRAR UN EQUILIBRIO EN ESTE CONTEXTO PARA QUE LA CIUDADANÍA PUEDE EJERCER SU DERECHO POLÍTICO ELECTORALES PERO TAMBIÉN LO HAGA EN UN AMBIENTE DE SEGURIDAD.

ESTAMOS EN PRESENCIA DE UNA PANDEMIA A NIVEL MUNDIAL Y HAY QUE EMPODERAR A LA CIUDADANÍA, HACER QUE PARTICIPE EN LAS ACTIVIDADES CONCRETAMENTE COMO CAPACITADORES, SUPERVISORES CON EL ÓRGANO

ELECTORAL, MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA QUÉ HAY QUE INTEGRAR EN ESTE ELECCIÓN; PERO AL MISMO TIEMPO QUE LAS PERSONAS SE SIENTAN SEGURAS ENVIADAS DE LA JORNADA ELECTORAL QUE VA A SER EL PRÓXIMO 6 DE JUNIO QUE PUEDAN EJERCER SUS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES EN AMBIENTES EN LOS QUE SEPAN QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL ESTÁ CUIDANDO TODO EL CONTEXTO.

LOCUTORA PAMELA CERDEIRA: ¿CÓMO LO VAN A CONSEGUIR?

CONSEJERA ELECTORAL DEL IECM ERIKA ESTRADA: TENEMOS FÍJATE QUE YA DIVERSAS MEDIDAS, HAY -COMO TE COMENTABA- PROTOCOLOS DE DISTINTAS AUTORIDADES INTERNACIONALES, TENEMOS EJERCICIOS EXITOSOS COMO FUE EL DE COAHUILA Y RECIENTEMENTE EN HIDALGO EN NUESTRO PAÍS, EN DONDE LAS MEDIDAS SANITARIAS HAN FUNCIONADO PARA QUE SE GUARDE SANA DISTANCIA, PARA QUE EL VOTO VAYA Y SE EFECTÚE, PARA QUE ESTÉN CUIDADOS LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES; SE LES PUEDE QUITAR DE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA QUE TENGAN CUBREBOCAS, GEL ANTIBACTERIAL.

LOS MATERIALES SEAN MANEJADOS POR EL MÁS MÍNIMO, EL MÍNIMO DE PERSONAS NECESARIAS QUE PORQUE PUEDAN TOCARLOS Y EN GENERAL LLEVAR ESTOS ESPACIOS ABIERTOS PARA CIUDADANÍA PARA QUE PUEDAN ASISTIR ESTE PRÓXIMO 6 DE JUNIO.

LOCUTORA PAMELA CERDEIRA: MUY BIEN PUES ESTAREMOS AL TANTO Y SEGUIREMOS PLATICANDO DE AQUÍ A QUE... EMPIECE Y TERMINE ESTE LARGO PROCESO ELECTORAL MUCHÍSIMAS GRACIAS.

CONSEJERA ELECTORAL DEL IECM ERIKA ESTRADA: (RISAS) A TI PAMELA QUE ESTÉS MUY BIEN.

LOCUTORA PAMELA CERDEIRA: HASTA LUEGO MUY BUENAS NOCHES ERIKA ESTRADA CONSEJERA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; VAMOS A UNA PAUSA Y VOLVEMOS.

YBG